

RESUMEN Este trabajo constituye un estudio de los nombres de evento. Se propone que deben ser divididos en dos clases, puros y trasladados, tales que los primeros siempre rechazan denotar un objeto efectuado o un resultado. Se exploran sus propiedades gramaticales y se muestra que han de ser distinguidos nítidamente de los nombres no eventivos que expresan temporalidad, por un lado, y de las nominalizaciones deverbales, por otro. El trabajo destaca también el hecho de que todos los nombres de evento, puros o trasladados, deben ser contables; esta generalización tiene consecuencias teóricas a favor de no tratar la semántica y la sintaxis como niveles independientes uno de otro.

PALABRAS CLAVE Nominalizaciones—
Nombres de evento — Nombres contables
— Sintaxis y semántica.

SUMARIO 1 Los nombres de evento: caracterización y límites. — 2 Los nombres de evento: su clasificación. 2.1 Nombres de evento puros. 2.2 Nombres de evento trasladados. — 3 Los nombres de evento: sus propiedades. 3.1 Con respecto a la estructura argumental. 3.2 Con respecto al aspecto. 3.3 Con respecto a sus modificadores. 3.4 Con respecto a la contabilidad. — 4 Consecuencias del estudio para la relación entre semántica y sintaxis.

FECHA DE ADMISIÓN: 27.3.2010

FECHA DE PUBLICACIÓN: 1.12.2010

Noms d'événement en espagnol: classement et propriétés

RÉSUMÉ Cet article étudie les noms d'événement. Il est proposé qu'on doive les partager en deux catégories, purs et démenagés; la première classe ne peut pas dénoter une notion autre qu'un événement. Les propriétés grammaticales des noms d'événement sont explorées et on soutient qu'il est nécessaire de les distinguer des noms dénotant des entités temporelles et des noms déverbaux. L'article souligne aussi que tous les noms d'événement, purs ou démenagés, doivent être comptables; cette généralisation sur les noms dénotant événements entraîne, selon nous, des conséquences importantes pour ne pas considérer la syntaxe et la sémantique comme des niveaux autonomes l'un de l'autre.

MOTS CLÉS Nominalisations — Noms d'événement — Noms comptables — Syntaxe et sémantique.

SOMMAIRE 1 Les noms d'événement: identification et limites. — 2 Les noms d'événement: leur classement. 2.1 Noms d'événements purs. 2.2 Noms d'événement démenagés. — 3 Les noms d'événement: leurs propriétés. 3.1 Quant à la structure argumentale. 3.2 Quant à l'aspect. 3.3 Quant à leurs modificateurs. 3.4 Quant à la comptabilité. — 4 Conséquences de cet article pour le rapport entre la sémantique et la syntaxe.

Event nouns in Spanish: classification and properties

ABSTRACT This article studies event nouns. A division is proposed into two classes, pure and drifted, such as the former never denote any concept other than an event. The grammatical properties of these nouns are explored and it is argued that event nouns must be considered different from nouns denoting temporal objects and any kind of deverbal nominalization. Our paper highlights the fact that all event nouns, pure or drifted, must be countable; this generalization entails the theoretical consequence that semantics and syntax should not be treated as two independent levels.

KEY WORDS Nominalizations — Event nouns — Count nouns — Syntax and semantics.

SUMMARY 1 Event nouns: identification and limits. — 2 Event nouns: their classification. 2.1 Pure event nouns. 2.2 Drifted event nouns. — 3 Event nouns: their properties. 3.1 With respect to argument structure. 3.2 With respect to aspect. 3.3 With respect to their modifiers. 3.4 With respect to countability. — 4 Consequences of this study for the relation between semantics and syntax.

La investigación que subyace a este trabajo ha sido financiada con el proyecto DAAD 199852 (Nominalizations: explorations at the syntax-lexicon and the syntax-semantics interface), financiado por Norges forskningsråd, y se incardina en el interior del proyecto "Léxico, sintaxis y variación morfológica: las nominalizaciones deverbales" (FFI2008-00603). Agradezco a Soledad Varela, Elena Felú, Xavier Villalba y Luis Ángel Sáez sus comentarios a este trabajo. Todos los errores y deficiencias que puedan persistir son de mi entera responsabilidad.

Los nombres de evento: clasificación y propiedades en español

Antonio Fábregas

1 Los nombres de evento: caracterización y límites

En el estudio de los sustantivos que expresan semánticamente eventos, tal vez la clase que menos ha sido estudiada es la de los nombres que, aun no proviniendo directamente de verbo alguno, es capaz de expresar esta categoría. Si comparamos (1a) con (1b) y con (1c) observamos que, al igual que (1c), este nombre no contiene ningún nominalizador, pero, al contrario que (1b) y (1c), este nombre no contiene una base que pueda manifestarse independientemente como un verbo (véase 2). Esto solo es posible cuando la base está acompañada de verbalizadores explícitos o forma parte de un predicado complejo donde otra voz es el verbo (3).

- 1) a. boda, tertulia, guerra
 b. inaugura-ción, creci-miento, lava-do
 c. ataque, desfile, encierro
- 2) a. *bodar, *tertuliar, *guerrar
 b. inaugurar, crecer, lavar
 c. atacar, desfilas, encerrar
- 3) a. celebrar una boda
 b. estar de tertulia
 c. guerr-e-ar

Sin embargo, los tres grupos de sustantivos en (1) se comportan igual con respecto a ciertas pruebas que se consideran de forma general como diagnósticos de que se denota un evento.

- 4) a. {Una boda / una inauguración / un desfile} ha tenido lugar.
b. Presenciamos {una tertulia / el crecimiento de la economía / un ataque}

En este trabajo, nos concentraremos en el estudio de los nombres de (1a), llamados nombres de evento, también llamados a veces nombres de evento simple (Grimshaw 1990). Los nombres de (1b) y (1c) se conocen generalmente como nominalizaciones deverbales y suelen poder denotar tanto eventos como distintos objetos relacionados de manera más o menos lata con el evento, como sus estados resultantes o los objetos creados por este. Dentro de las nominalizaciones deverbales, los nombres de (1c) son especiales, ya que carecen de nominalizadores explícitos —por lo que han sido llamados nominalizaciones cero— y dan lugar ocasionalmente a problemas de direccionalidad morfológica; los casos que hemos seleccionado son relativamente poco problemáticos, en la medida en que expresan eventos dependientes de la existencia de una acción expresada por el verbo, pero en otros casos (como *compra*) resulta más problemático determinar si el sustantivo proviene del verbo, el verbo del sustantivo o ambos de una misma forma común. No entraremos en esta cuestión aquí.

Este artículo tiene dos objetivos. El primero de ellos es proporcionar una clasificación detallada de los nombres de evento y los distintos aspectos de su comportamiento semántico y gramatical; esto se desarrolla en el párrafo 2, donde presentamos una clasificación comentada, y en el párrafo 3, donde enumeramos sus diferencias con respecto a las nominalizaciones deverbales. El segundo objetivo de este trabajo es algo más teórico, ya que se propone explicar una restricción referencial de los nombres de evento y relacionarla con la existencia de una categoría gramatical responsable de determinar la clase a la que pertenece un sustantivo. Este es el contenido del párrafo 4.

Resulta necesario decir algo acerca de la delimitación de la clase de los nombres de evento. No se consideran aquí nombres de evento aquellos sustantivos cuya base se puede manifestar independiente-

mente como un verbo. Existen problemas de direccionalidad con sustantivos como *compra* (o *beso*, o *estudio*), ya que no es de ningún modo evidente que estos nombres estén derivados de los verbos correspondientes. El criterio semántico podría justificar tanto la derivación del sustantivo a partir del verbo (*compra* puede entenderse como *acción de comprar* o *resultado de dicha acción*) como la del verbo a partir del sustantivo (*comprar* puede ser *efectuar una compra*). No es obvio, por tanto, que estos sustantivos contengan en su interior estructura verbal heredada de su base, ya que podrían no estar derivados de los verbos correspondientes. Pese a estos problemas, para los que no propondremos una solución en este artículo, el hecho es que, por su comportamiento gramatical, estos sustantivos no se comportan como los nombres de evento, como tendremos ocasión de revisar en el párrafo 3, y por lo tanto es necesario no clasificarlos como nombres de evento. De hecho, veremos en esa sección que estas nominalizaciones cero relacionadas con verbos (1c) se comportan como las nominalizaciones eventivas de (1b).

Por último, como veremos en el párrafo 2, existen otros sustantivos que adquieren interpretación de evento en ciertos contextos, aunque no pertenecen propiamente a esta clase, ya que, de por sí, denotan estados, propiedades u objetos físicos y solo reciben lectura eventiva por traslación. Estos nombres de evento, que llamaremos *trasladados*, por oposición a los de (1a) —*puros*— están ilustrados en (5) y (6); (5a) y (6a) muestran su uso como nombres de evento, mientras que (5b) y (6b) son casos en que denotan otras entidades semánticas.

- 5) a. Su última infidelidad tuvo lugar durante las vacaciones en Torremolinos.
 b. No soporto tanta infidelidad en las relaciones de pareja.
- 6) a. La ecografía tendrá lugar el martes que viene.
 b. He dejado la ecografía encima de la mesa.

Frente a (6), donde se ilustra la ambigüedad clásica entre la denotación de un evento (6a) y la del objeto físico resultado de dicho evento (6b), los nombres de evento que llamamos *puros* no pueden denotar objetos físicos resultados de una acción, sino solo la acción en sí. Por ejemplo, *boda* solo puede denotar la ceremonia de casar a dos

personas, pero nunca a la pareja o la relación resultada de este casamiento (para lo cual se emplea la palabra *matrimonio*); igualmente, si alguien transcribiera íntegramente las palabras pronunciadas en una tertulia, no podríamos llamar a esa transcripción *tertulia* y usarla para sustituir al nombre *ecografía* en (6b). Los nombres de evento puro solo pueden denotar eventos, al contrario de lo que sucede con las nominalizaciones deverbales, por lo que concluimos que la ambigüedad ilustrada en (6) se debe a que un nombre de objeto físico, *cesárea*, puede emplearse para denotar el procedimiento que se efectúa para obtener dicho objeto físico, y no al revés.

2 Los nombres de evento: su clasificación

En esta sección vamos a dividir los nombres de eventos en clases. Distinguiremos en primer lugar los nombres de evento puros, que no admiten la lectura de objeto resultado, de aquellos nombres de evento trasladados, relacionados con sustantivos que designan distintas nociones y que en virtud de principios semántico-pragmáticos pueden pasar a denotar eventos.

2.1 Nombres de evento puros

En esta clase hemos identificado cinco subclases, como se comprueba en (7).

- 7) a. Nombres que designan ceremonias, celebraciones y actos oficiales: *fiesta, boda, funeral, ceremonia, juicio, Navidades, aniversario, velatorio, banquete, campaña, misa...*
- b. Nombres que designan fenómenos meteorológicos: *tormenta, tempestad, sequía, ola de frío (de calor, etc.), huracán, tornado...*
- c. Nombres que designan accidentes o sucesos fortuitos, generalmente negativos: *epidemia, accidente, terremoto, maremoto, catástrofe, desastre, crisis, conflicto, follón, incidente, hambruna, sorpresa...*

d. Nombres que designan espectáculos, exposiciones y otros conceptos que incluyen actividades: *clase, congreso, broma, feria, festival, carnaval, coloquio, debate, serenata, espectáculo, discurso, torneo, campeonato, cabalgata, carrera...*

e. Nombres que designan clases específicas de acciones: *guerra, batalla, golpe (de Estado), tregua, huelga, motín, boicot...*

Todos estos sustantivos tienen en común distintas propiedades. La primera de ellas es que pueden ser sujetos del predicado *tener lugar*, como se ilustra brevemente en (8).

- 8) a. El funeral tuvo lugar ayer a las tres.
 b. La ola de frío tuvo lugar en Navidades.
 c. El terremoto tuvo lugar el mes pasado en Haití.
 d. La clase tuvo lugar en el aula magna el día 12.
 e. La batalla tuvo lugar en Tordesillas.

La segunda propiedad que tienen en común es que, al contrario de las nominalizaciones deverbales, no pueden denotar objetos resultados. Esta propiedad se ilustra en (9), donde se compara en cada caso una nominalización deverbal, en su lectura de resultado, con un nombre de evento puro.

- 9) a. una lluvia de muchos metros cúbicos
 a'. *una tormenta de muchos metros cúbicos
 b. La invasión ya está a las puertas de Madrid.
 b'. *La batalla ya está a las puertas de Madrid.

En (9a) es posible tener un modificador de medida que cuantifica la cantidad de lluvia caída en un territorio; el sustantivo *lluvia* se relaciona con el verbo llover. En cambio, en (9a') esto mismo no es posible, ya que el sustantivo *tormenta* es un nombre de evento puro que no puede denotar un objeto resultado. En (9b) es posible utilizar el verbo estar, en su sentido de locación no dinámica, con *invasión*; en (9b') se comprueba que no es posible utilizarlo con un sujeto como *batalla*, ya que este denota un evento y en tales casos el español utiliza

otros procedimientos, como *tener lugar*. Se puede comprobar que todos los sustantivos enumerados en (7) rechazar el verbo *estar* construido con un locativo, lo cual se explica si nunca pueden denotar objetos físicos o resultados, al estar restringidos a la denotación de eventos.

Dicho esto, establezcamos algunas propiedades que demuestran que los nombres de evento puros pueden dividirse en las clases que hemos propuesto. Consideremos en primer lugar la construcción con el verbo *ser* y un complemento de lugar o de tiempo (*La operación es a las tres / en el quirófano siete*). Como se comprueba en (10), las subclases que rechazan esta construcción son las que denotan fenómenos meteorológicos o accidentes y otros sucesos fortuitos. Lo que estos dos grupos de sustantivos tienen en común es que por su propia naturaleza expresan acciones que no pueden ser programadas por un agente externo.

- 10) a. El juicio es en Plaza de Castilla.
b. #El huracán es en mitad del desierto.
c. #El accidente es en la nacional cuatro.
d. El carnaval es en Cádiz.
e. El golpe de Estado fue el 23-F.

Nótese, sin embargo, que si forzamos pragmáticamente una interpretación de (10b) o (10c) en la que existe un plan previo de forzar la aparición de un huracán o de un accidente, estas oraciones pasan a ser aceptables. Imaginemos, por ejemplo, que un grupo de científicos ha producido las condiciones necesarias para producir un huracán y han programado la prueba de su generador de huracanes; en tal caso (10b) es perfectamente aceptable. Esto muestra que la construcción con *ser* contiene la restricción de que el evento expresado por su sujeto esté programado; este efecto es dependiente de la existencia del presente prospectivo —es decir, el presente pro futuro—, que suele hacer esta misma aportación. Si pasamos (10b) y (10c) al pasado, las oraciones pasan a ser aceptables incluso si no forzamos la interpretación de que alguien ha programado el huracán.

- 11) a. El huracán fue en mitad del desierto.
b. El accidente fue en la nacional cuatro.

Otra propiedad compartida por estos sustantivos es que admiten la construcción *en pleno N*, que solo es posible con los sustantivos que expresan eventos que tienen extensión temporal, como se ilustra brevemente en (12): el sustantivo *natación* se refiere a un hábito, y no a una actividad particular con un desarrollo interno que tiene lugar en un periodo de tiempo. (13) ofrece los datos relevantes con los nombres de evento puros.

- 12) a. Me pillas en plena discusión.
c. *Me pillas en plena natación.
- 13) a. Juan falleció en plenas Navidades.
b. Llegamos a Chile en pleno terremoto.
c. Me he quedado sin trabajo en plena crisis.
d. Nadal se retiró en pleno campeonato.
e. La dimisión del ministro sucedió en plena guerra.

Los adjetivos calificativos que pueden designar maneras de desempeñar una acción (*lento, rápido, silencioso, secreto, agresivo...*) admiten la lectura de manera con estos sustantivos. Si designan una acción que puede ser controlada por un sujeto, también admiten una interpretación próxima a la de los predicativos orientados al agente; es decir, que el sujeto que controla la acción la desempeñó cuando se encontraba en cierto estado. Obviamente, los sustantivos que designan sucesos fortuitos y fenómenos meteorológicos no poseen esta lectura normalmente, precisamente porque en ellos falta un sujeto consciente.

- 14) a. una ceremonia rápida (=una ceremonia hecha de manera rápida)
b. # una tormenta rápida
c. # una crisis agresiva
d. un festival amigable (=un festival donde la gente que participó era amigable)
e. una guerra sangrienta (=una guerra donde los soldados son sangrientos)

Existe en algunos casos cierta confusión en la identificación de los nombres que expresan eventos. En ocasiones se han considerado —equivocadamente, en nuestra opinión— nombres de evento todos los sustantivos que expresan entidades que tienen una longitud

temporal y denotan objetos que ocupan espacio en el tiempo. En este trabajo no consideramos nombres de evento algunos casos que han sido clasificados a veces como tales en la bibliografía (Resnik y Bel 2009), precisamente porque no pasan las pruebas que hemos indicado. Los sustantivos de (15) tienen en común con los nombres de evento que pueden expresar admiten predicados que seleccionan duraciones temporales, pero no pueden considerarse nombres de evento, porque no pueden ser sujetos de tener lugar (16) ni del verbo ser no copulativo (17).

- 15) a. película, programa, jota, tango, borrasca, vacaciones, siesta, gripe, peste negra, tertulia
b. caos, drama, paz, silencio, miedo, rabia, pánico...
- 16) a. *La película tuvo lugar ayer en el cine Capitol.
b. *El caos tiene lugar en Haití ahora mismo.
c. *El miedo tiene lugar en todos los exámenes.
d. *La peste negra tuvo lugar en el siglo XIII.
- 17) a. *El tango es en el tercer piso.
b. *Las vacaciones son en Málaga.
c. *La paz es en el salón de los espejos de Versalles.
d. *El caos es en el aeropuerto de Barajas.

Este hecho no impide que contengan información temporal que les permite ser sujetos de predicados temporales (18), adjetivos temporales y otros modificadores de esta clase (19) o a menudo ser término de ciertas expresiones prepositivas de naturaleza temporal (20).

- 18) a. El programa dura veinte minutos todos los días.
b. Todo ese drama terminó cuando volvió su novio de la guerra.
c. La pena comenzó cuando se murió su canario.
- 19) a. una borrasca corta
b. un miedo que todavía perdura
c. una película de varias horas
d. una gripe permanente
e. un silencio largo

- 20) a. Al final de la Peste Negra, Europa estaba empezando a recuperarse.
b. En mitad de la jota, entró Cela.
c. Al principio de la gripe, uno se encuentra fatal.
d. ?En mitad del silencio, estalló una bomba.
e. ?Al final del pánico la gente empezaba a desmayarse, agotada.
f. ?Al principio del drama pensaban que todavía podían salvarse.

Como se comprueba en (20), los sustantivos de la clase (15b) rechazan generalmente las expresiones prepositivas que indican los puntos iniciales, medios o finales de un periodo temporal. Creemos que esto se debe a que dichos sustantivos expresan estados; como tales, no denotan acciones, y expresan situaciones que no están acotadas temporalmente. En cambio, los sustantivos de (15a) parecen más bien denotar objetos con extensión temporal en los que es posible reconocer distintas fases, con un principio y un fin bien delimitados, por más que estas fases no se correspondan a un desarrollo interno de acción alguna. En cualquier caso, creemos haber demostrado que estos sustantivos no pertenecen a la clase de los nombres de evento y, por ello, han de distinguirse de estos.

2.2 Nombres de evento trasladados

Junto a los nombres de evento puros, que siempre tienen que denotar una acción, encontramos otros sustantivos que pueden pasar a denotar eventos, por más que generalmente admitan otras lecturas. Estos sustantivos pertenecen a dos clases fundamentales. La primera son las nominalizaciones deadjetivales construidas sobre adjetivos que pueden usarse para caracterizar el comportamiento de los individuos (21). Como se puede comprobar, estos sustantivos admiten, junto a la lectura de cualidad correspondiente (21a,c), una lectura de evento (21b,d), en la que designan un acto particular que manifiesta una de las cualidades del individuo. Por ejemplo, en (21b), se habla de un acto en el que el agente pone de manifiesto que está loco.

- 21) a. La locura de los genios es contagiosa.
b. En rebajas, los españoles están en plena locura consumista.
c. La descortesía de los jóvenes ofende a los mayores.
d. Todas esas descortesías contra el anfitrión tuvieron lugar durante el banquete.

Por tanto, estos sustantivos exhiben una ambigüedad sistemática entre la denotación de una cualidad y la denotación de un acto que pone de manifiesto dicha cualidad. Para ello es crucial que el adjetivo sobre el que están formados pueda designar propiedades del comportamiento de los individuos; de lo contrario —si denotan, por ejemplo, propiedades físicas—, no es posible.

- 22) a. *Esta altura de Juan tuvo lugar ayer.
b. *La redondez de Luis tuvo lugar el viernes.
c. *La blancura de la ropa tuvo lugar cuando la lavaron.

Otro grupo de sustantivos que pueden denotar un evento, al mismo tiempo que pueden denotar otras nociones, es el formado por los sustantivos que denotan distintos procedimientos y objetos obtenidos tras una acción previa. Entre estos sustantivos destacan los sustantivos que denotan el nombre de distintas intervenciones quirúrgicas, que pueden denotar también las acciones que dan lugar a ellas (23a-b); junto a ellos, tenemos sustantivos que designan otros tipos de intervenciones, que se encuentran en la misma situación (23c).

- 23) a. La ecografía tendrá lugar el martes que viene.
b. La cesárea tuvo lugar en el noveno mes de embarazo.
c. La permanente de la condesa será el martes que viene.

Ninguno de estos sustantivos encuentra dificultades para designar el objeto resultado de dicha intervención, como se ve en (24).

- 24) a. He dejado la ecografía en la mesa.
b. Se ha operado para borrar una cesárea de diez centímetros en el abdomen.
c. Me gusta tu nueva permanente.

La distinción es, pues, que los nombres de evento puros deben necesariamente denotar una acción, y nunca su resultado u otra noción, mientras que los nombres de evento trasladados pueden denotar eventos, pero al mismo tiempo denotan propiedades o ciertos procedimientos que pueden manifestarse en forma de distintos actos. Una consecuencia interesante de esta clasificación es que un sustantivo como *examen*, que generalmente se ha considerado prototípicamente como un nombre de evento, no designa por sí mismo un evento, ya que en todo caso es un nombre de evento trasladado. (25) muestra el hecho bien conocido de que admite interpretaciones de objeto resultado, junto a las interpretaciones de evento.

- 25) a. He dejado el examen encima de la mesa.
 b. El examen tendrá lugar en el aula de la asignatura.

Esto nos indica, en nuestra opinión, que el sustantivo *examen* designa el procedimiento empleado para examinar a alguien, y por traslación, puede denotar tanto la acción en la que se ejecuta dicho procedimiento tanto como el objeto que resulta de efectuarlo. Su comportamiento es, en efecto, diferente del de los sustantivos considerados en el apartado 2.1, por lo que si estos se denominan nombres de evento puros, este sustantivo no puede pertenecer a esta clase.

3 Los nombres de evento: sus propiedades

En esta sección vamos a analizar las propiedades de los nombres de evento puros en contraste con las nominalizaciones deverbales. Veremos que estos nombres tienen exactamente las propiedades de los sustantivos no deverbales, por lo que su carácter eventivo no puede explicarse mediante ninguna relación formal o semántica con los verbos.

3.1 Con respecto a la estructura argumental

Es bien sabido que el español impone numerosas restricciones a las preposiciones que pueden encabezar los sintagmas modificadores de un sustantivo. Muchas preposiciones solo son posibles, como modificadores nominales, cuando el sustantivo procede de un verbo, como se ve en (26), donde se contrasta un nombre deverbal con un sustantivo no derivado.

- 26) a. el ataque a los soldados por parte de los rebeldes
b. *la foto a María por parte de Juan

Aun una nominalización cero es capaz de legitimar estos sintagmas preposicionales, que no se admiten generalmente en los sintagmas nominales. En (27) puede comprobarse que, pese a su carácter eventivo, los nombres de evento se comportan como el resto de nombres no derivados.

- 27) a. *la batalla a los soldados por parte de los rebeldes
b. *el golpe de Estado por parte de Armada

No son sólo los sintagmas preposicionales correspondientes a los agentes o causantes y a los pacientes u objetos afectados los que rechazan los nombres de evento, frente a las nominalizaciones correspondientes. En español, ciertos verbos que implican necesariamente un cambio de estado (como *romper*) admiten sintagmas preposicionales introducidos por la preposición *en* —que generalmente expresa una locación estática, como en *Juan está en la playa*— interpretados como el estado resultante que surge tras haber completado una acción. Esto se ve en (28a), donde *en mil pedazos* describe el estado en que se encuentra el jarrón tras haberlo roto. Se comprueba en (28b) que esta interpretación resultativa del sintagma preposicional se preserva en la nominalización.

- 28) a. Juan rompió el jarrón en mil pedazos.
b. La rotura del jarrón en mil pedazos.

Como se observa en los pares de (29), las nominalizaciones cero pueden legitimar la interpretación resultativa de estos sintagmas, pero no los nombres de evento.

- 29) a. El encierro de los sospechosos en el calabozo (direccional).
a'. #El motín de los detenidos en el calabozo (solo locación estática).
b. La entrega del paquete a María en su domicilio (direccional)
b'. #El periplo del paquete en su domicilio (solo locación estática).
c. El ingreso de Juan en los jesuitas.
c'. #La misa de Juan en los jesuitas (solo locación estática).
d. El desguace del coche en piezas pequeñas.
d'. *El accidente del coche en piezas pequeñas.

Así, en (29a), por ejemplo, es posible entender que los sospechosos, que estaban fuera del calabozo cuando se inició la acción de encerrarlos, pasaron a encontrarse en el calabozo al terminar esta, mientras que en (29b) se interpreta que los sospechosos estaban en el calabozo antes de comenzar el motín y seguían estando allí al terminar este. Por ello, el sintagma *en el calabozo* recibe interpretación de resultado en la primera, pero no en la segunda construcción.

3.2 Con respecto al aspecto

Se puede comprobar que los nombres de evento no se comportan como nombres dinámicos. Existen ciertas marcas formales que permiten diagnosticar estas propiedades (Barque, Jugnet y Marín 2009). La primera de ellas es que, al contrario de lo que sucede con las nominalizaciones cero, la inmensa mayoría rechazan marcadores de la dinamicidad del evento como *en proceso de*.

- 30) a. en proceso de ataque
a'. *en proceso de {batalla/guerra}
b. en proceso de análisis
b'. *en proceso de examen
c. en proceso de acoso
d. *en proceso de {terremoto / tormenta}

Otro modificador que se ha señalado para diagnosticar la dinamicidad del evento es *en curso*. Como se comprueba en (31), la mayor parte de los nombres de evento lo rechazan.

- 31) a. ??ola de frío *en curso*
 b. ??epidemia *en curso*
 c. ??boda *en curso*
 d. ??funeral *en curso*
 e. ??clase *en curso*

Esto nos indica que, pese a denotar eventos, no existe evidencia de que dicho evento transmita dinamicidad al nombre.

3.3 Con respecto a sus modificadores

Otra propiedad en la que los nombres de evento son diferentes de las nominalizaciones deverbales es que los segundos pueden admitir complementos predicativos orientados a uno de sus modificadores. Esto, como sabemos, es posible en el sintagma verbal solo cuando el predicativo se refiere a uno de los argumentos del verbo, por lo que esta imposibilidad sugiere, en la línea de lo visto en el párrafo 3.1., que los modificadores que llevan los nombres de evento no son realmente argumentos. (32) muestra los contrastes relevantes.

- 32) a. el ataque de los corsarios desarmados
 a'. su ataque desarmados
 b. la guerra de los corsarios desarmados
 b'. *su guerra desarmados
 c. el enlace de los novios muy acaramelados
 c'. su enlace muy acaramelados
 d. la boda de los novios muy acaramelados
 d'. ??su boda muy acaramelados

Otro modificador que interactúa con los argumentos de un nombre es el adjetivo *mutuo*, que tiene interpretación recíproca y por tanto

requiere dos argumentos en el sustantivo al que modifica. De nuevo, los nombres de evento se comportan como sustantivos normales, frente a las nominalizaciones cero.

- 33) a. su mutuo ataque (X e Y se atacan uno al otro)
b. *su mutua guerra (X e Y están enfrentados en una guerra)
c. *su mutuo libro (X e Y se dedican sendos libros el uno al otro)

3.4 Con respecto a la contabilidad

Hemos visto que las propiedades de los nombres de evento con respecto a la estructura argumental, el aspecto y los modificadores no son diferentes de las de los sustantivos no deverbales, pese a que denoten un evento. Sin embargo, la siguiente propiedad nos muestra que, frente a los demás sustantivos, estos sustantivos deben cumplir una propiedad referencial, a saber, que no pueden ser nombres no contables. Como es bien sabido (Borer 2005), es común a casi todos los sustantivos el tener lecturas como nombre masa en ciertos contextos. En (34) comprobamos este contraste con el sustantivo *pollo*, que en su lectura como nombre masa se refiere a una sustancia y admite el cuantificador *mucho* en singular, entre otras propiedades.

- 34) a. El (*mucho) pollo corría por el corral.
b. María ha cocinado (mucho) pollo.

Los nombres de evento pueden participar en esta alternancia:

- 35) a. La (*mucha) guerra estalló en 1936.
b. El niño me da (mucha) guerra.

Sin embargo, es imposible que denoten un evento en la interpretación como nombre masa de (35b), como muestra la incompatibilidad de *mucho* en singular con un predicado que requiere eventos.

- 36) *Mucha guerra tuvo lugar entre 1936 y 1939.

Los nombres de evento trasladados también se someten a esta restricción. Nótese que el sustantivo *locura* puede denotar un evento solo cuando tiene interpretación contable (como muestra su concurrencia con cardinales), mientras que la lectura de nombre masa está asociada a su interpretación de cualidad.

- 37) a. Presenciamos sus últimas dos locuras con preocupación.
b. *Presenciamos su mucha locura con preocupación.

Lo mismo sucede con las otras clases de nombres de evento trasladados:

- 38) a. Los cinco exámenes tuvieron lugar en junio.
b. *Mucho examen tuvo lugar en junio.

La generalización es, pues, que la interpretación de evento fuerza la lectura contable del sustantivo.

4 Consecuencias del estudio para la relación entre semántica y sintaxis

Los datos que hemos discutido muestran, en primer lugar, que la eventividad expresada por los nombres de evento no puede proceder de relación alguna con un verbo, pues su comportamiento contrasta nítidamente con el de los sustantivos deverbales, incluso los que carecen de un nominalizador (párrafos 3.1, 3.2, 3.3). Por tanto, dicha eventividad debe estar expresada en el dominio nominal; hemos visto, sin embargo, que esta eventividad no carece de consecuencias gramaticales relacionadas con la contabilidad del nombre (párrafo 3.4). Tenemos, pues, pruebas directas de que una noción semántico-pragmática tiene un efecto inmediato sobre la distribución sintáctica de un sustantivo, que debe aparecer en contextos necesariamente contables. Esta generalización favorece directamente, en nuestra opinión, un análisis que conjugue las propiedades sintácticas con las semántico-pragmáticas y no las trate de forma separada.

Nuestra sugerencia es que la forma adecuada de tratar este fenómeno es la de codificar la eventividad de los nombres de evento como parte de la información que se proporciona acerca de la clase a la que pertenece el sustantivo. Recuérdese que la noción de evento está en estos casos debilitada con respecto a la misma noción en el dominio verbal, ya que, aunque se aluda a una acción, no existen pruebas de que dicha acción se codifique como dinámica (véase 30 y 31). Nuestra propuesta es que los hablantes categorizan los sustantivos que designan las cinco clases señaladas en (7) y que estos, en virtud de su adscripción a esta clase, denotan eventos y pasan a tener un comportamiento colectivo coherente sin necesidad de relacionarlos con verbo alguno. No resulta sorprendente, por lo demás, que la clasificación de un sustantivo a una clase semántico-pragmática tenga efectos en su contabilidad. Considérese el caso de los nombres animados, categorizados como tales por denotar seres humanos o animales. Estos nombres deben ser necesariamente contables, como muestra el hecho de que, en los contextos sintácticos donde la animacidad es crucial, no puedan aparecer como nombres masa. Por ejemplo, como experimentantes de un verbo psicológico estos sustantivos deben interpretarse como contables (39a), mientras que en otros casos donde la animacidad no es gramaticalmente relevante esto no es necesario (39b):

- 39) a. *A mucho niño le gusta el helado de chocolate.
b. Aquí hay mucho niño.

Inversamente, es bien sabido que los hablantes tienden a categorizar las materias y las sustancias como nombres masa: *arena, cristal, plomo, agua, madera, harina* o *pólvora* son solo algunos de los numerosos ejemplos que ilustran esta relación entre la categorización semántica de un sustantivo y sus propiedades referenciales. Estas correlaciones han sido tratadas, en ciertos acercamientos formales a la estructura gramatical, proponiendo que un mismo núcleo abstracto da cuenta tanto de la clase a la que pertenece un sustantivo como de si este es contable o no (Borer 2005, Picallo 2006, Acquaviva 2008, Alexiadou y Gengel en prensa, entre otros): ciertos clasificadores abstractos

forzarían la lectura contable del sustantivo, al mismo tiempo que lo adscribirían en ciertas clases semánticas.

Sea cual sea la formalización particular que cada marco teórico pueda o quiera hacer del fenómeno, el hecho parece ser que los hablantes tienden a categorizar las acciones como unidades contables, es decir, como entidades enumerables y con límites más o menos precisos, en las que es posible identificar un punto en que la acción comienza (el principio de una guerra, una boda o una tormenta) y otro punto en el que la acción termina (el final de la guerra, de la boda o de la tormenta). Esto explica el comportamiento variable de los nombres de evento trasladados. En la medida en que indican procedimientos o cualidades, no es necesario que tengan límites precisos, ya que las cualidades pueden considerarse en su abstracción como sustancias que definen a las personas o a las cosas, pero cuando se desea recategorizarlas como acciones a través de las cuales se manifiestan los procedimientos o las propiedades, estas acciones han de tener límites temporales precisos y, por ende, los nombres pasan a interpretarse como contables.

Este estudio tiene, pues, dos consecuencias potencialmente interesantes para el estudio teórico de la relación entre contabilidad y clases semánticas. La primera es que, contra lo que se ha afirmado en ciertos estudios descriptivos (por ejemplo, RAE 2009: párrafo 12.3d y ss.), no es completamente cierto que la contabilidad se defina en el terreno gramatical sin considerar las propiedades que los hablantes otorgan a los conceptos expresados por cada voz; parece claro que la lectura de evento fuerza —y no solo favorece— al nombre a ser contable.

La segunda es que no todos los sustantivos que designan eventos admiten con igual facilidad las interpretaciones de resultado; aquellos nombres de evento que hemos clasificado como puros —que denotan eventos en virtud de la forma en que han sido clasificados y no gracias a su origen deverbal— nunca admiten una lectura de resultado, al contrario de lo que sucede con las nominalizaciones deverbales, que admiten típicamente tal ambigüedad (construcción). Tal vez esto se relacione con el hecho de que las segundas contienen un verbo, que puede tomar argumentos y denotar resultados que culminan al

completar un evento dinámico. Esta idea requiere, en nuestra opinión, ulteriores investigaciones que quedarán para el futuro.

Referencias

- ACQUAVIVA, P. (2008). "Roots and Lexicality in Distributed Morphology". En A. GALANI D. REDINGER & N. YEO (eds.). *York Papers in Linguistics*, 2: pp. 1-21.
- ALEXIADOU, A. (2001). *Functional Structure in Nominals: Nominalization, and Ergativity*. Amsterdam: John Benjamins
- & K. GENDEL (en prensa). "Classifiers as Morphosyntactic Licensors of NP Ellipsis: English vs. Romance". En LIMA, S., K. MULLIN & B. SMITH (eds). *Proceedings of NELS 39*. Ithaca: Cornell University Publication.
- BARQUE, L., JUGNET, A. & R. MARÍN, (2009). "Two Types of Verbal Activity Nouns in French". Ponencia presentada en *JENOM 1*. Universidad de Lille 3. Septiembre de 2009.
- BORER, H. (2005). *The Exoskeletal Trilogy, 1. In Name Only*. Oxford: OUP.
- GRIMSHAW, J. (1990). *Argument Structure*. Cambridge (Mass.): MIT Press.
- PICALLO, C. (2006). *On Gender and Number*. Manuscrito inédito. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- RESNIK, G. & N. BEL (2009). "Automatic Detection of Non-deverbal Event Nouns in Spanish". *Proceedings of the 5th International Conference on Generative Approaches to the Lexicon*. Pisa. Istituto di Linguistica Computazionale: pp. 233-241.